

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 966.190,20 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 7 de marzo de 2002.
- b) Contratista: «Schering España, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 966.190,20 euros.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—10.413.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 21 de marzo de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2000/274905 (HS01034).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario «Carlos Haya», Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2000/274905 (HS01034).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 2001, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-22, de 1 de febrero de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.083.898,40 euros (180.345.520 pesetas).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 1 de marzo de 2002.
- b) Contratista:

1. «Carbensur, Sociedad Anónima».
2. «Sumedsa, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 237.729,75 euros (39.554.902 pesetas).
2. 794.749,80 euros (132.235.240 pesetas).

Sevilla, 21 de marzo de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—10.421.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 21 de marzo de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2002/026020 (PN 12/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos

de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: 2002/026020 (PN 12/2002).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos Epivir, Ultiva, Combivir y Ziagen.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 479.938,38 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 7 de marzo de 2002.
- b) Contratista: «Glaxo Wellcome, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 479.938,38 euros.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—10.422.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 21 de marzo de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2002/008051 (P.N. 27/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: 2002/008051 (P.N. 27/2002).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de Anexate, Kytril, Herceptin, Pulmoxyme, Fortovase, Viracept y Tinerol.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 834.628 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 7 de marzo de 2002.
- b) Contratista: «Roche Farma, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 834.628 euros.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—10.418.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 21 de marzo de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente 2002/004660 (P.N. 15/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: 2002/004660 (P.N. 15/2002).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de Rebentol, Remicade, Temodal, Avonex, Pegintron e IntronA.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.876.592,40 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 7 de febrero de 2002.
- b) Contratista: «Schering-Plough, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 1.876.592,40 euros.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P. D. F. (Resolución 6/2002, de 19 de febrero), el Director general de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—10.423.